

**Informe de Gerencia de KINROS ECUADOR S.A.
correspondiente al año 2008**

Señores accionistas

En cumplimiento al mandato legal, pongo en consideración de ustedes el siguiente informe de administración, por el período correspondiente al ejercicio del año 2008

1.- Antecedentes.

El suscrito se hizo cargo de la Gerencia de la Compañía el 7 de Octubre del año 2008, por lo que este informe, si bien constituye documento para análisis y respaldo de la gestión de todo el año fiscal 2008, con anterioridad al mes de octubre solo nos referiremos en términos generales.

2.- Aspectos administrativos.

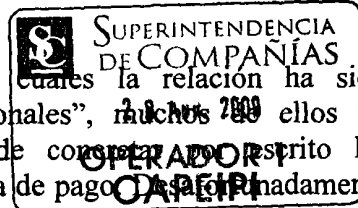
2.1 Aspectos laborales.

En el aspecto laboral, una de las preocupaciones de la administración fue el que todas las personas que trabajen directamente con la compañía, o en forma relacionada con la misma, cuenten con sus correspondientes contratos.

Es así como hemos logrado normalizar en gran parte las relaciones laborales, o de prestación de servicios profesionales.

Se firmaron contratos de trabajo, sometidos al Código Laboral con 2 personas y se normalizaron los registros y aportaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En relación con otro grupo de personas, con las cuales la relación ha sido tradicionalmente de "prestación de servicios profesionales", muchos de ellos no contaban con contratos. Esta administración trató de normalizar el cumplimiento de las obligaciones y funciones de cada uno de ellos y la forma de pago de los servicios. No lo hemos conseguido en todos los casos, pero confío que este proceso concluya en las próximas semanas.



Recomendamos se de prioridad a estos aspectos ya que, de no contar con los contratos que corresponden, la compañía puede tener un serio contingente

2.2.- Contratos civiles.

La compañía mantenía desde meses anteriores a nuestra designación, contratos como son de arrendamiento de haciendas y/o campamentos, en el sector de las "concesiones mineras" en las cuales realiza trabajos de investigación.

a.- Contrato arrendamiento finca.

Solamente hace pocas semanas pudimos revisar y analizar el contrato de "arrendamiento" de una hacienda de aproximadamente 260 hectáreas, en la provincia de El Oro.

Este contrato fue celebrado el 27 de marzo del 2008 y las partes reconocieron las firmas constantes en el documento.

El plazo del contrato es de 5 años.

Tenemos que indicar que este contrato contiene también una "opción de compra", ya sea total o parcial, de acuerdo con las necesidades de Kinross Ecuador. S.A.

Entregamos copia de este documento a la contadora de la compañía para que tenga el mismo como respaldo a los pagos que realiza.

b.- Contrato de arrendamiento de un campamento.

Durante varios meses la compañía tenía arrendado un "campamento " sin que exista un contrato escrito.

Pedimos nos proporcionen los datos de este campamento para la firma del contrato correspondiente. Los datos requeridos nos entregaron hace unos días. Esperamos tener preparado el contrato en las próximas semanas.

c.- Contrato de arrendamiento de un Departamento ubicado en el edificio Cantegrill de la ciudad de Quito .

Este departamento era utilizado por el señor Ingeniero José Frutos durante su permanencia en Ecuador.

Siguiendo las instrucciones, se dio por terminado el contrato en referencia

d.- Contrato de arrendamiento de vehículos.

Por varios meses la compañía "arrendó" vehículos a varias personas, principalmente para la movilización de sus técnicos.

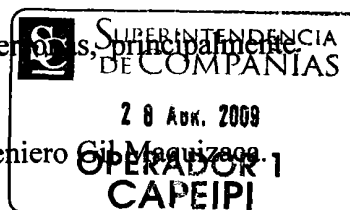
Los arrendadores son Fungeomine, el Ing. Edgar Pillajo y el ingeniero Gil Maquiza.

Solo en el caso del ingeniero Pillajo se contempla, en el contrato que el tiene suscrito con la compañía, que podrá presentar a esta los costos que el incurra en movilización.

Con los otros prestadores de este servicio no existe contrato.

La administración se encuentra empeñada en solucionar este tema.

3.- Aspecto Mineros.



- a.- La compañía Kinross Ecuador S.A. realizó trabajos de exploración e investigación en varias áreas mineras, varias de ellas de propiedad de terceros.

Con anterioridad a Octubre del año 2008, los costos y gastos se registraban en forma general, sin identificación particular de cada área minera.

Uno de las principales preocupaciones de esta administración ha sido el que se "registren" adecuadamente las inversiones, para lo cual se dispuso a la contadora que registre individualmente, por área, los costos y gastos.

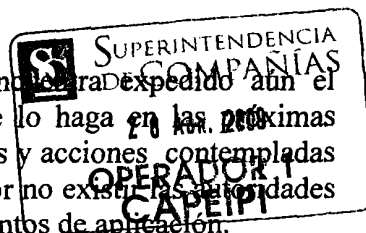
Para cumplir con este propósito, adicionalmente se pidió a los técnicos de la compañía, principalmente a los geólogos, identifiquen el tiempo de trabajo en cada área.

- b.- Se firmaron contratos de promesas de transferencias de la áreas mineras Charquiyacu I y II.
- c.- Tenemos que informar que, en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 6, conocido como Mandato Minero, la compañía no pudo realizar trabajos mineros de investigación en las zonas de interés, ya que dicho "mandato" prohibió expresamente que se desarrolle actividad minera. Por lo anotado se realizaron trabajos mínimos.

Se cumplió desde luego con las disposiciones legales pertinentes.

- d.- En cumplimiento de la nueva Ley de Minería expedida en el mes de enero del año 2009, la compañía presentó los informes mineros determinados en ese cuerpo legal y realizó el pago de las patentes de conservación de las áreas en las cuales tenía obligación de realizar dichos pagos.
- e.- La compañía intervino como auspiciante en la feria minera EXPOMINAS 2009.
- f.- Constan en la compañía y se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de trabajos e inversiones mineras que se presentaron a las autoridades mineras de conformidad con la Ley.

- g.- A la fecha de preparación de este informe no se encuentra expedido aún el Reglamento a la Ley de Minería, lo que esperamos se lo haga en las próximas semanas, pues es indispensable que varios de los registros y acciones contempladas en la Ley puedan ser ejecutados, lo que no sucede aún por no existir las autoridades contempladas en la Ley como tampoco varios procedimientos de aplicación.



4.- Aspectos contables.

Uno de los sectores de la compañía en el que posiblemente más se realizaron trabajos es en contable y tributario.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'C' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.

- a.- Desde el mes de octubre del 2008 esta administración procuró que todos los pagos que se realicen tengan los correspondientes respaldos en facturas y/o documentos determinados por las normas contables.
- b.- La compañía no tenía un programa de contabilidad que le permita registrar su contabilidad en forma adecuada. Esta administración, luego de realizar las consultas correspondientes adquirió el sistema TMAX 2000 con sus correspondientes licencias, sistema que se nos indicó era el apropiado de acuerdo con el tamaño de nuestra compañía y el número de transacciones.
- c.- La administración colaboró con la preparación de los "presupuestos" mensuales que se envían a Chile para el requerimiento de fondos y se realizó un seguimiento de los mismos en cuanto a su cumplimiento.
- d.- Una de los temas que se preocupó esta administración es la forma en que se registraron en el pasado los envíos de dineros que se realizan fundamentalmente desde Chile.

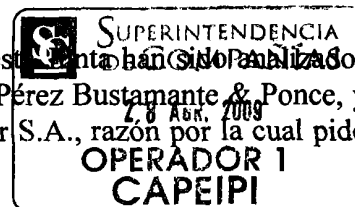
Creemos que este es un tema que se tiene que resolver en los próximos meses para un adecuado registro de los dineros que Kinross Ecuador S.A. recibe y un adecuado respaldo contractual de los mismos.

Habíamos propuesto la firma de un contrato de préstamos que regularice los envíos efectuados hasta el día de hoy y constituya un documento de sustento para las futuras remesas.

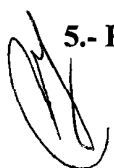
- e.- Con autorización de los principales representantes de Kinross Gold, se contrató con el Estudio Pérez Bustamante & Ponce la asesoría de la Unidad Tributaria de dicho Estudio, para un análisis de la contabilidad, una asesoría en materia contable para un adecuado registro de las operaciones de KINROSS ECUADOR S.A., asesoría en materia tributaria, así como una asesoría en la preparación y presentación de balances, declaraciones de impuestos y declaración de la Renta al SRI.

Esta Unidad ha trabajado durante varios meses y creo que hemos logrado finalmente tener un sistema contable que responda a las exigencias legales y que refleja la real situación financiera de la compañía.

Los balances que se presentan para la aprobación de esta Unidad han sido analizados por los miembros de la Unidad Tributaria del Estudio Pérez Bustamante & Ponce, y reflejan la real situación financiera de Kinross Ecuador S.A., razón por la cual pido sean aprobados por los señores accionistas.



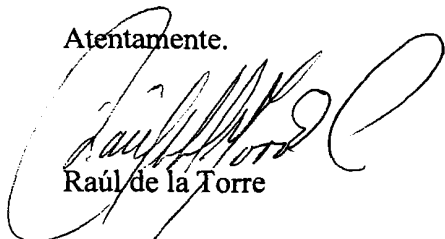
- f.- Estamos seguros que existen varios temas que no se contemplan en forma detallada en este informe, pero que, de existir consultas estamos listos a satisfacerlas.

 **5.- Propiedad Intelectual**

La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual, que le son aplicables

Finalmente quiero dejar constancia del agradecimiento de esta administración por la ayuda que le prestaron los funcionarios y técnicos de la compañía en el desarrollo de las políticas y sistemas, así como también un agradecimiento a los funcionarios de Kinross Chile, Kinross Canadá y Aurelian Ecuador S.A. sociedades con las cuales Kinross Ecuador S. A. tiene relación y en las cuales se hizo presente un permanente afán de ayuda y colaboración.

Atentamente.



Raúl de la Torre

